

Subvención para el fomento de la Actividad Económica "Casco Histórico XXI". Ejercicio 2021. JUSTIFICACIÓN y SOLICITUD DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN.

Entidad/Persona Física:

N.I.F: Importe Subvención:

Actividad:

D/D^a

con N.I.F: en su condición de Secretario de la entidad citada/Titular beneficiario (persona física)/Representante de la citada persona física.

ADJUNTA:

Certificado de Alta en el Censo de Obligados Tributarios.

Contrato original o copia compulsada del contrato de arrendamiento del local o de la escritura de compraventa formalizada ante notario (en este caso podrá aportarse copia simple).

Documentación acreditativa de la licencia urbanística, en caso de ser necesaria y de la licencia de actividad, apertura o funcionamiento necesaria para el inicio de la actividad, o en su caso, solicitud de las mismas.

Memoria de la actividad subvencionada.

Relación numerada de documentos justificativos que se aportan.

Documentos justificativos, facturas o documentos de valor probatorio acreditativos del gasto realizado.

Justificantes de pago a acreedores y proveedores.

Cuando las actividades hubieran sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.

Certificado de plantilla media emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (en caso de acreditar creación de nuevos puestos de trabajo).

SOLICITA:

Que haga efectivo el pago de la subvención por un importe de Euros, concedida por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y con destino al proyecto de

Vº Bº
del/la presidente/a

En Municipio, el Fecha
(dd/mm/aaaa)

Firma del/la presidente/a/Titular beneficiario/Representante

Firma del/la Secretario/a